

**LOS ESTATALES SEGUIMOS UNIDOS Y
MOVILIZADOS**

EL MUNICIPAL

Órgano Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales - S.U.O.E.M.

Segunda Época - N° 6
Octubre de 1986

EDITORES RESPONSABLES

RUBEN DANIELE
Secretario General)
MANUEL DARDO PONCE
(Secretario de Prensa)

DEPARTAMENTO
PUBLICITARIO

Sindicato Unión Obreros y Empleados
Municipales.
9 de Julio 642 - Tel. 21151

IMPRESION Y ARMADO

Talleres Gráficos del Círculo Sindical de la
Prensa de Córdoba (CISPREN) - Obispo
Trego 365 - Tel. 29214 y 37359

La presente publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en notas firmadas.

Nos agravian porque no tienen argumentos

Se suele afirmar que el agravio es un método que se utiliza cuando se carece de argumentos y, por lo tanto, se reemplaza el razonamiento por la ofensa. Y ello quedó demostrado, una vez más, con la reacción particular de ciertos funcionarios —y en particular de fuerza dispuestas últimamente por el S.U.O.E.M., masivamente acatadas por los trabajadores.

De esa forma se habló de "presión" y de "intimidación", se mintió acusando al gremio de transitar un camino de "amenaza y violencia" y se amenazó a los trabajadores con considerar la ausencia de trabajo como "falta injustificada", además, claro está, del descuento en los salarios. Resulta sugestivo y sugerente que, en ningún momento, el Departamento Ejecutivo haya aludido en sus comunicados, profusamente difundidos, a nuestros reclamos por un salario mínimo de 250 australes, una jornada laboral de siete horas, la derogación del decreto 1682/A y otras legítimas demandas.

En la búsqueda de esos objetivos, el S.U.O.E.M. no rehusó jamás la senda del diálogo. Hemos asis-

tido a todas y cada una de las audiencias con el Intendente Municipal y con otros funcionarios comunales, tratando de obtener respuestas serias y razonables. Pero no abdicamos de una actitud firme, no arriamos nuestras banderas y, ante el fracaso de las conversaciones, recurrimos al paro como única alternativa para conseguir nuestras reivindicaciones.

Pero con ello no nos apartamos ni un ápice de la legalidad, porque, a contrario de lo que parece creer algún funcionario, la huelga es un derecho constitucional, una actitud legítima que solo quieren cercenar quienes, más allá de las declaraciones más o menos ampulosas, descreen profundamente de la democracia.

Curiosamente, esos mismos funcionarios nos acusan de adoptar medidas a espaldas de los trabajadores, desconociendo la práctica democrática que rige el funcionamiento del S.U.O.E.M., a través de asambleas parciales y generales y reuniones del Cuerpo de Delegados. Sucede que, en el fondo, procuran confundir y desviar la atención. Pero, como ya ocurrió otras veces, es posible asegurar que fracasarán en su cometido.

Finalmente y luego de largos cabildeos, la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba resolvió abocarse al juzgamiento de una de las causas por violaciones a los derechos humanos en que se encuentra involucrado el ex-comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez, luego de que durante dos años y ocho meses el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas exhibiera hasta el hartazgo su reticencia a tomar en sus manos el problema.

La Cámara, es preciso decirlo, tampoco mostró mucho apuro, le concedió cuatro plazos —y en algunos casos cinco— al tribunal militar y en esta última oportunidad, el propio fiscal, Humberto Vidal, volvió a pronunciarse a favor de una nueva prórroga. Por otra parte, la Cámara, al conceder otro plazo en una de las causas, dividió el juicio contrariando el criterio ordenado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el sentido de formar un solo "paquete" de los procesos correspondientes a cada jurisdicción.

No es caprichoso pensar, sin embargo, que si la Cámara debió finalmente decidir abocarse al juzgamiento de Menéndez ello se debe, antes que nada, a la formidable presión ejercida por el movimiento popular, cuyo pico culminante fue sin duda el acto realizado el jueves 18 de setiembre en la intersección de Avenida Velez Sársfield y 27 de Abril, convocado por la Multisectorial, un organismo integrado por fuerzas políticas, organizaciones sindicales —entre ellos el S.U.O.E.M.—, sociales, estudiantiles, culturales y de defensa de los derechos humanos.

A ello se agrega el hecho de una opinión pública sensibilizada por la aparición de una enorme

Juicios por el genocidio

¿ HACIA EL PUNTO FINAL ?

cantidad de restos óseos en el Lago San Roque, un lugar que, según ya lo presumía todo el mundo, fue utilizado para ocultar los cuerpos de detenidos-desaparecidos ejecutados por el régimen militar que enlutó la provincia y el país.

¿UN "PUNTO FINAL"?

Lo concreto es que el juicio a Menéndez y otros responsables del genocidio comenzará en su etapa plenaria, según se estima, entre marzo y abril del año próximo, siempre que no se produzca alguna interferencia del poder político. Porque en los últimos días han arriado, nuevamente las versiones —y en algunos casos directamente las voces oficiales— que hablan de una inminente amnistía o "punto final", tendiente a hacer "borrón y cuenta nueva" con todo lo ocurrido en el país.

En este plano, el gobierno aparece como prisionero y víctima de sus propios errores, vacilaciones e inconsecuencias, ya que luego de desaprovechar el amplio margen de maniobra que tuvo en la primera época de su gestión, se negó a una investigación parlamentaria de las violaciones de derechos humanos, confirmó a magistrados designados por la dictadura, y confió en que la

justicia militar terminaría "autopurificando" a las fuerzas armadas. Esa política zigzagueante y defensiva permitió a los sectores castrenses adictos a la nefasta Doctrina de la Seguridad Nacional recuperar espacio para empezar a imponer sus posiciones, consistentes en la absoluta negativa de afrontar un juicio por sus crímenes.

De esa forma, el gobierno terminó presionando a los propios jueces, como en el caso del teniente coronel Carlos Plá, para evitar la detención de militares en actividad y "calmar el ánimo" de las fuerzas armadas.

Así se llega ahora a la perspectiva de un "punto final" que no solo implicaría renegar de toda posición ética y de las promesas electorales, sino que, además, supondría un pleno aval a los genocidas de ayer que, como bien se ha señalado, son los conspiradores de hoy y serán seguramente, los golpistas de mañana. La amnistía o el "punto final" crearán las mejores condiciones para que la promesa de "Nunca más" se transforme en algo vacío y mentiroso.

El Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (S.U.O.E.M.) rechaza toda tentativa de ponerle un "punto final" a la trágica historia vivida por el pueblo —y en forma especial— por los trabajadores argentinos y exige el correspondiente juicio y condigno castigo a los responsables, reclamando en primer lugar el total esclarecimiento de la situación de los compañeros municipales detenidos-desaparecidos, entre los que se cuentan Angel Baudracco, José Aguilar, Daniel del Valle Cuello, Marta Lizárraga de Jurmisi, Olga del Carmen Medina, Héctor Oberlín, José Manuel Ochuza, Daniel Roque Ouseer, Juan Carlos Villafañe y Osvaldo Eulogio Verón.

LAS ARMAS DE LA CONSTANCIA Y EL DIALOGO

TESTIMONIOS

DANIELE: "NO CEJAREMOS EN NUESTRA LUCHA"



Los compañeros delegados de la Dirección de Servicios y Limpieza

Los compañeros de la Dirección de Servicios y Limpieza han conseguido logros realmente importantes, en función de un correcto trabajo de sus delegados y de una actitud de permanente movilización ante los problemas. "Desde que estamos como delegados hemos solucionado bastantes cosas, entre ellas muchas bonificaciones, del 20, el 30 y el 40 por ciento, para compañeros que cumplen una función importante para la comunidad", aseguraron José Osvaldo Ybarra, Julio Antonio Almada y Miguel Angel Yupar, los representantes de más de 350 trabajadores que tienen a su cargo funciones como la limpieza de baldíos, la distribución de agua mediante camiones cisternas, la fiscalización de CLIMA, la empresa concesionaria del servicio de higiene urbana, el control de cercas y veredas, la recolección de canes y caballos en la vía pública y otras tareas.

"El diálogo, la perseverancia y la constancia son nuestras principales armas", explicaron Ybarra, Almada y Yupar, luego de destacar que "nos dió buenos resultados" la correcta relación entablada con el Secretario del área, doctor Marcos Zapiola, el Subsecretario, el Director y los mandos medios de la repartición. "Ellos comprenden la importancia de la tarea que realizamos, en la medida que, en muchos casos, por ejemplo cuando hay inundaciones y tormentas, la Dirección es un servicio de emergencia que cuenta con compañeros de mucha experiencia y que perciben sueldos bajos, por lo cual las bonificaciones son muy importantes" señalaron. "En la época que se fue ASEO —recordaron— trabajamos día y noche durante más de un mes, y lo mismo ocurrió cuando el problema con Chietti, lo que nos obligó a dedicarnos a la limpieza y barrido de calles.

En esas emergencias quedó clara la buena predisposición de los compañeros y se demostró que los empleados públicos no somos ningunos parásitos".

Claro que en la Dirección de Servicios y Limpieza subsisten también algunos problemas "Uno de los principales es el predio, donde trabajan compañeros en el control de entrada y acomodamiento de los vehículos, en la guardia, en la balanza y la fosa. Allí se consiguió una bonificación del 40 por ciento para 8 compañeros, pero está la cuestión de las condiciones de trabajo, realmente insalubres, por lo que corresponde la reducción de la jornada de labor. Existe una ley que nos ampara", subrayaron Almada, Ybarra y Yupar. También afirmaron que se hayan empeñados en lograr "la reconversión de los cargos, en la medida que hay unos 30 compañeros que cumplen funciones específicas, que en algunos casos se las paga a raíz de las gestiones que realizamos, pero que no tienen el cargo que les corresponde" Y finalmente precisaron la necesidad de resolver el tema del déficit en la flota de vehículos de la repartición.

"Todo lo que hacemos surge de la decisión que adoptan los compañeros en las asambleas", afirmaron luego, aclarando que "cuando encaramos medidas de fuerza todos opinan y participan, con plena conciencia de que los salarios están muy bajos y que debemos luchar para revertir esa situación. Nos sentimos respaldados plenamente por el gremio y participamos ampliamente de las tareas del sindicato". Y concluyeron exhortando a "los compañeros que aún no tiene delegados a que se hagan eco de nuestras luchas, que participen de ellas porque se hacen en nuestro propio beneficio y en el de nuestras familias".

La situación de los trabajadores estatales en general y municipales en particular, la cuestión de las prioridades en el presupuesto nacional, el rol del estado y el tema de la deuda externa fueron analizados por Rubén Daniele, el secretario general del SUOEM, en un extenso diálogo con EL MUNICIPAL. Esta es una síntesis de esa conversación.

—¿En qué marco se encuentra la lucha que han emprendido los trabajadores municipales de Córdoba?

—Los municipales no somos ajenos sino parte esencial del conjunto de los trabajadores estatales del país, a los que nos han propuesto soportar una política salarial inaceptable, que viene a reafirmar lo que tantas veces se ha dicho, en el sentido de que se toma al salario como variable de ajuste de un presupuesto que contempla otras prioridades, como por ejemplo el pago de la pretendida deuda externa, junto a otras derogaciones establecidas sin consultar jamás la opinión de los trabajadores. Nosotros no nos sentimos causantes de los supuestos déficits presupuestarios de la administración pública y, en ese sentido, la decisión oficial de ofrecernos un aumento salarial para el trimestre del 9 por ciento, que no cubre siquiera la inflación de un mes, es algo que nos parece una burla intolerable.

—Usted habló recién de las prioridades presupuestarias. ¿Podría ampliar ese tema?

—Hemos dicho que es preciso rediscutir estos presupuestos, porque así como planteamos la cuestión salarial entendemos, del mismo modo, que es necesario replantear las erogaciones previstas para salud y educación que, a pesar de lo que se sostiene, son insuficientes y deben ser incrementadas.



Rubén Daniele: "Fuimos elegidos para defender la dignidad de los compañeros".

—¿Esa política de privatizaciones también se plantea en el caso de la Municipalidad de Córdoba?

—Sí, también se quieren privatizar algunos servicios que presta la Municipalidad, con el argumento liberal del "eficientismo". Pero la supuesta eficiencia no puede ser la única variable de evaluación ni se puede soslayar la importancia del hecho de que el estado preste esos servicios, con una serie de beneficios secundarios que exceden el simple resultado económico y los fines de lucro.

—¿Y respecto al tema salarial?

—Es un tema fundamental, ya que a los municipales se nos propone que sigamos con un salario que ni siquiera alcanza para la subsistencia, porque no cubre ni el 25 por ciento del valor de la canasta familiar. Y esta situación se agrava en la medida que las condiciones de trabajo en general no pueden ser definidas como regulares, en tanto existen situaciones puntuales realmente muy malas, tanto en ese aspecto como en materia de seguridad y salubridad.

Además, persiste una política hacia el personal caprichosa, que se trasunta en sanciones injustificadas, traslados innecesarios y aún en persecuciones claramente destinadas a hostigar a quienes están decididos a enfren-

tar esa política.

—¿Cuál será, en ese marco, la actitud del gremio?

—Fuimos elegidos por los compañeros para defender la dignidad de los trabajadores y, por ello, no vamos a declinar nuestra lucha hasta que los municipales no seamos respetados y considerados como realmente nos corresponde.

—Pero el gobierno alega que existen restricciones objetivas que no permiten modificar esa situación...

—Creemos que el gobierno debería asumir este tema con mayor coraje, para adoptar decisiones políticas verdaderamente importantes. Y decirle a la usura internacional que por ahora no vamos a pagar la deuda y vamos a destinar esos fondos para elevar el nivel de vida de los argentinos y generar las condiciones para un desarrollo independiente del país.

—¿Qué papel debe jugar el Estado en ese proyecto de desarrollo?

—El rol del estado es fundamental, porque es impensable sostener un desarrollo independiente y políticamente soberano si, paralelamente, se insiste en la necesidad de desprenderse de los sectores estratégicos. Si se privatizan las empresas que son fundamentales no habrá jamás un desarrollo con contenido nacional.



suavegom

COLCHONES Y ALMOHADAS

ADQUIERALOS EN 4 CUOTAS FIJAS EN SU PROVEDURIA SINDICAL

9 DE JULIO 642 - CORDOBA

LAS CALLES FUERON DE LOS TRABAJADORES ESTATALES

En una clara demostración de conciencia gremial y solidaridad popular, más de siete mil trabajadores estatales —entre ellos dos mil municipales— se movilizaron el jueves 2 del corriente, en Córdoba, protagonizando una ejemplar jornada de lucha.

En el caso de los municipales, a su decisiva participación en la manifestación de los estatales se añadió un contundente y disciplinado acatamiento al paro de 24 horas oportunamente dispuesto, que alcanzó cifras superiores al 75 por ciento.

De la movilización, en reclamo de un salario básico mínimo de 250 australes y de otras demandas comunes e individuales de cada gremio, participaron, además de los afiliados al SUOEM, los compañeros del Sindicato de Empleados Públicos, la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial, la Asociación Gremial San Martín (no docentes universitarios)

la Asociación de Trabajadores del Estado, ATSA, la Asociación Libre de Empleados de Correos y Telecomunicaciones, la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, Unión Personal Civil de la Nación y de otras organizaciones hermanas.

La persistente llovizna que ese día se abatió sobre la ciudad no logró atenuar la decisión y el entusiasmo de los manifestantes, perceptible a lo largo de toda la marcha que partió desde la esquina de las avenidas Colón y General Paz para llegar hasta las proximidades de la Casa de Gobierno, donde una delegación conformada por los dirigentes de la Coordinadora de Gremios Estatales se entrevistó con el Secretario General de la Gobernación, Martín Illía, para hacerle entrega de un petitorio que resume los reclamos de los trabajadores del sector público.

Mediante estas líneas, el SUOEM felicita a los trabaja-



La policía desplegó un severo dispositivo.

dores municipales por su masivo acatamiento del paro de 24 horas y por su activa participación en la manifestación realizada junto al resto de los empleados estatales.

EN BUENOS AIRES

Ese mismo día, más de seis

mil trabajadores se concentraron frente a la Casa Rosada, en la Capital Federal, para reclamar una inmediata rectificación de la política económica y repudiar la subordinación del poder de decisión nacional a los dictados del Fondo Monetario Internacional.

Fue, también, la primera movilización conjunta realizada en muchos años, por la Asociación de Trabajadores del Estado y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). Los dirigentes de ambas entidades entregaron un petitorio donde exigen un reajuste salarial que compense la caída del tercer trimestre frente a la inflación; aumento salarial para el último trimestre del año, superior al 9 por ciento otorgado por el gobierno; equiparación retributiva ascendente; defensa de las empresas del Estado frente a cualquier intento de privatización y el pleno funcionamiento de la comisión participativa del sector público, entre otras demandas.

Una de las consignas más correadas por los manifestantes fue "A ver, a ver, como mueren los salarios, si no los mueren es el Fondo Monetario".

La lucha tra esta su más mo del 2 a



El gremio municipal se sumó masivamente a la protesta.



Mientras los compañeros marchaban, el Palacio Municipal quedó vacío.

A pesar de las acusaciones
UNA LUCHA JUSTA

Nos acusan de "corporativistas" y "fascistas" cuando, en realidad, parecen no querer comprender que nuestras luchas son las respuestas a justos reclamos. Porque en esta Argentina hoy, con altos índices de desocupación, hambre, desnutrición infantil, analfabetismo, etc., signada por la sumisión y la injusticia, los trabajadores nos resistimos a ser meros espectadores de lo que acontece. Buscamos recuperar la dignidad perdida, de allí, nuestra obligación, nuestro derecho y nuestro deseo de luchar para que nuestro país salga de la decadencia, las postergaciones, las injusticias, y abriéndonos así un futuro que signifique Democracia con Justicia Social, Soberanía Política, Independencia Económica y la recuperación de nuestra identidad cultural", señala en uno de sus párrafos el documento entregado al Secretario General de la Gobernación por los dirigentes de la Coordinadora de Gremios Estatales de Córdoba.

El documento subraya la permanente caída del salario y las restricciones presupuestario que "ponen en peligro la supervivencia de la Escuela, Hospitales Públicos y Empresas del Estado" y explica que la causa fundamental reside en "una política económica, permanentemente denunciada, que privilegia el pago de una pretendida deuda externa, utilizando los salarios de los trabajadores como variable de ajuste" Coadyuvan a este estado de cosas, agrega, la falta de reparación al problema de los cesantes de la dictadura, el desmantelamiento de las obras sociales de los trabajadores estatales, la persistencia de criterios anacrónicos y regresivos como el aplicado en el proyecto de reforma a la Ley de Jubilaciones, las restricciones y limitaciones a la actividad gremial y el derecho de huelga, como por ejemplo el decreto 1682/A de la Municipalidad de Córdoba, y los criterios aplicados por la Nación en la distribución de los fondos de coparticipación.

El sueldo a partir elimin remun modifi jubilati proble el rein descor las di recon tareas la jera dos m nacion larial docen través vas de tatal: empre tión c cos er univer vindic Fir reafir tenerr lucha a cada teado



La marcha de los trabajadores municipales tuvo una gran expresión popular en la ciudad de Córdoba el día 16 de octubre.

OTRA JORNADA DE MOVILIZACION

En la lluviosa mañana del jueves 16, los municipales, hermanados con el conjunto de los trabajadores estatales, volvimos a movilizarnos en reclamo de nuestros justos derechos, enfrentando la abierta insensibilidad de un gobierno que, en lugar de otorgar soluciones, prefiere el camino de una profusa campaña publicitaria tendiente a desacreditar nuestras legítimas propuestas.

“Se busca presentar a los trabajadores del estado como parásitos de la sociedad, remitiendo la movilización planteada a un problema de internas de cada organización o cuestionando la representatividad y legitimidad de quienes asumimos la dirección de esta lucha”, como afirmó la declaración, dirigida a las autoridades y al pueblo, de la Coordinadora de Gremios Estatales de Córdoba, suscripta por el SUOEM, la Unión Docentes Argentinos, la Gremial San Martín, ATE, UPCN, Sani-

dad, el SEP, Judiciales, UEPC y la Asociación del personal del INTA.

En ese documento, la Coordinadora reiteró sus reclamos de un sueldo básico de 250 australes para la categoría inicial, la eliminación de adicionales no remunerativos, el rechazo a las modificaciones a los regímenes jubilatorios, la devolución de las obras sociales y otras reivindicaciones.

Asimismo, los dirigentes de los Gremios Estatales manifestaron su irrestricto apoyo y participación en el Plan de Lucha de la CGT y convocaron a todos los compañeros a participar masivamente en la movilización del día 30 de octubre.

En la jornada del 15, los trabajadores municipales tuvieron una vez más, una participación protagónica en la movilización después de acatar masivamente el paro de 24 horas dispuesto por el gremio.

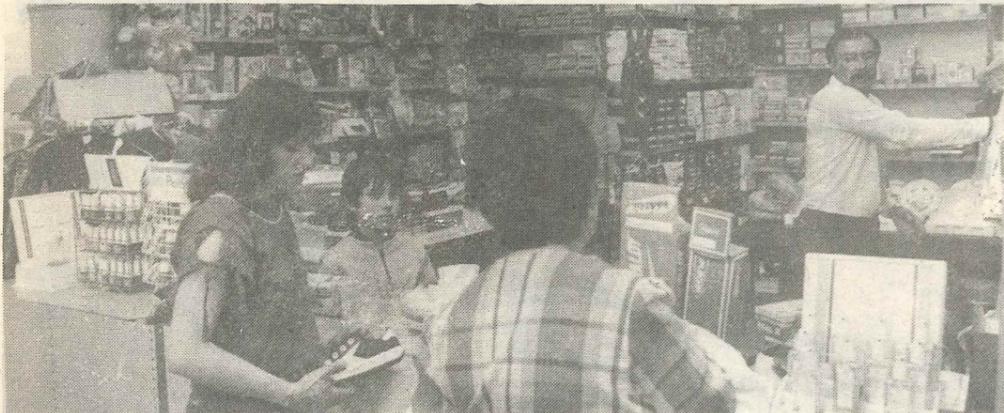
petitorio exige luego un sueldo básico de 250 australes a partir del 1º de setiembre, la eliminación de adicionales no remunerativos, el rechazo a las modificaciones a los regímenes jubilatorios, la solución a los problemas de las obras sociales, el pago de los días de paro otorgados a los afiliados de distintas organizaciones, el cumplimiento y pago de las obras sociales y/o riesgosas, la regularización de los emplea- dos municipales, provinciales y nacionales, un nomenclador salarial único para la actividad pública, la discusión salarial a partir de convenciones colectivas de trabajo para todos los sectores, la no privatización de las empresas del estado, la cogestión de los trabajadores públicos en las empresas del estado, las jubilaciones, etc. y otras reivindicaciones.

Finalmente, el documento plantea la decisión de “mantenernos en la movilización y la huelga hasta obtener respuestas satisfactorias a uno de los reclamos planteados”.



Los bombos encabezaron la marcha de la columna de los compañeros empleados y obreros municipales.

EL GREMIO CRECE EN SERVICIOS



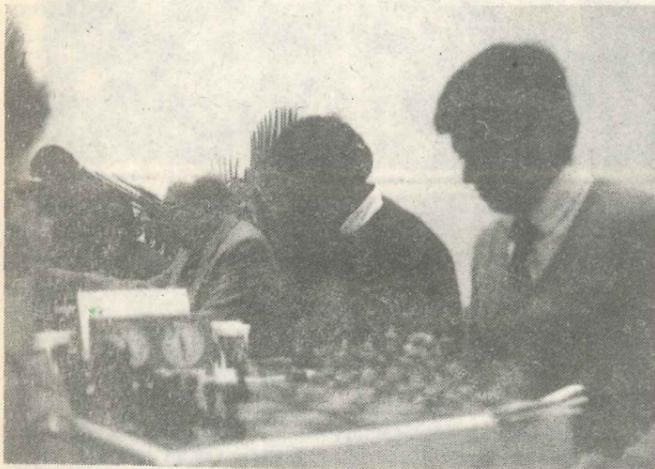
En un proceso de constante expansión, la Proveduría Sindical sigue ofreciendo al trabajador municipal y a su familia prendas de vestir de todo tipo, artículos de perfumería, bazar, juguetería y colchonería y muchos rubros más. Por el sistema de "círculo cerrado" los afiliados pueden adquirir televisores, lavarropas, secarropas, radiograbadores y otros artefactos del hogar. Por otra parte, en la Proveduría se vende carne en cajas térmicas.



El Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales ya cuenta con su propia ambulancia, un instrumento indispensable para atender requerimientos urgentes de los trabajadores y su núcleo familiar. Para disponer de ella, los afiliados deben solicitarla a los teléfonos 33247 (de 8,00 a 20 horas) y 21151 (de 20 a 8.00 horas).

DEPORTES

AJEDREZ PARA AFILIADOS



Liliana Burijovich, campeona argentina '86 de ajedrez, dictará clases gratuitas de ajedrez para hijos de empleados municipales, mayores de 8 años, a partir del 1° de noviembre próximo. El SUOEM se siente honrado de recibir a una cabal deportista, porque la profesora Liliana Burijovich, de 21 años, ostenta una rica trayectoria que se inició en 1974, cuando participó en los torneos Evita y Hombre Nuevo. Después viajó por Europa, se fue perfeccionando, y hoy afirma con absoluta seguridad que "el ajedrez es y debe ser un deporte popular, ya que enseña a pensar lógi-

camente de una manera entretenida". Defensora tenaz de los derechos humanos, enseña ajedrez en el Taller Julio Cortázar para niños afectados por la represión desatada por la dictadura militar.

Los informes e inscripciones para las clases, organizadas por la Secretaría de Deportes del SUOEM y coordinadas por el compañero Bernardo A. Mazarico, se reciben de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 20 a 21 horas, entre el 27 y el 29 del corriente mes, en la sede gremial del SUOEM. Las clases se dictarán los sábados, de 10 a 11 horas.

UN TORNEO CON MUCHO INTERES

Con la participación de más de un centenar de aficionados, comenzaron los Cuartos Torneos Intersindicales Individuales de Ajedrez. Compiten federados, aficionados y principiantes. Estos torneos son organizados por la Secretaría de Deportes de nuestro gremio en el marco de los Campeonatos Copas Challenger SUOEM.

Se realizan por el sistema suizo a 7 rondas y desempate Bucholz. Disputadas dos rondas, las posiciones son las siguientes:

Grupo A: primeros con 2 puntos, Carlos Salvi, Diarieros; José Gigli, Bancarios,

Gustavo Goldes, Comercio y Raúl Grosso, Comercio. Segundos con 1 punto: Raúl López, Comercio; Daniel Lallana, Casinos; Héctor Moreno, SEP; Edgard Ortiz, ALECYT; Julio Quevedo, Comercio; Juan González, SIVIALCO; Nicolás Delfino, Casinos y Alfredo Esteban, Comercio.

Grupo B: primeros con 2 puntos, Alfredo Scott, SMATA; José Marcel, ASIMBA; Alberto González, Comercio; Juan Noguera, UTEDYC; Alejandro Murga, Policía; Federico Miller, Abogados. Oscar Journade, Bancarios; Lorenzo Cabanillas, Comercio; Ariel Sixto, Comercio; segundos

con 1 1/2 puntos: Alfredo Rodríguez, SUOEM; Juan Galassi, Casinos; Miguel Norberto, SUOEM; Sergio Bruno, Sanidad y Oscar Trivino, SMATA.

Grupo C: primeros con 2 puntos: Roberto Aban, Comercio; José Caenero, SUOEM; Mario Chauvie, SUOEM; Manuel Estevan, DGI, Osvaldo Longoni, Policía; Orlando Blanco, Comercio; Eduardo Brandi, UEPC; Sergio Cordeiro, Comercio; Horacio Iannello, SUOEM; Ricardo Luna, Obras Sanitarias; Alberto Donoso (p), Comercio y Alberto Vinuesa, UEPC.

PESCA EXCURSION A EMBALSE

Organizada por la subcomisión de Pesca del SUOEM, el sábado 10 de noviembre se realizará una excursión al Embalse del Río Tercero. Como siempre están invitados todos los compañeros y para los informes e inscripciones los interesados deben concurrir a la sede gremial, 9 de Julio 649, de lunes, entre 15 y 20 horas.

Por otra parte, el 10 de octubre pasado un contingente de 80 trabajadores municipales partió en dos micros hacia Olta, en la provincia de La Rioja, para participar de una excursión de pesca en el lago del dique de la citada localidad. Después de una amable conversación con el intendente de la población, los compañeros se dirigieron hacia el lago, donde los enganches fueron muchos pero



el pique fue escaso. De todos modos, la jornada alcanzó niveles realmente gratificantes y

la despedida fue con baile y cantos al compás de un acordeón.

NEUMATICOS Y LLANTAS

L A F

FINANCIACION HASTA 12 MESES

ENTRE RIOS 2300 ESQ. TEJEDOR TEL. 553851 SAN VICENTE - CBA.

CERRAJERIA

STOP

TRABAJOS A DOMICILIO
DESCUENTO POR PLANILLA

AVDA. COLON 352 - L. 4

ACCIDENTES DE TRABAJO: PEOR QUE EN UNA GUERRA

Como todo el mundo sabe, los trabajadores, en casi todos los países, pagan un caro tributo al desarrollo económico. Según datos oficiales, pero no demasiado completos, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), anualmente 100.000 trabajadores pierden la vida en accidentes de trabajo, lo que equivale a 300 muertos diarios y casi un muerto por minuto si se considera una jornada laboral de 8 horas. Como bien lo afirma la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en muchos países los riesgos del trabajo son mayores que los riesgos de la guerra.

Un informe del Departamento de Salud y Bienestar de los Estados Unidos constata que, en ese país, los accidentes de trabajo aumentaron en un 30 por ciento entre 1961 y 1970, generando actualmente 14.000 muertes y 2.200.000 casos de invalidez anuales. El mismo informe consigna que anualmente se producen 300 mil casos nuevos de enfermedades profesionales y que el porcentaje de

la población trabajadora afectada por enfermedades relacionadas con el trabajo asciende al 28 por ciento de la fuerza laboral. Cabe precisar, asimismo, que en los países desarrollados un 10 por ciento de los operarios sufre anualmente un accidente de trabajo.

La situación, como es obvio, empeora en los países subdesarrollados. En Brasil, por ejemplo, el porcentaje de la población trabajadora que se accidenta anualmente trepa al 20 por ciento. En nuestro país la información es muy incompleta, pero recientemente la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo de la Nación estimó que por año unos mil trabajadores pierden su vida en accidentes de trabajo, lo que supone un promedio de tres muertes diarias.

El estado de salud de los trabajadores está directamente relacionado con las condiciones del ambiente y organización del trabajo. En su ambiente de trabajo, que no solo comprende el espacio físico sino también a las demás personas que conviven con el trabajador y al contexto social que lo rodea, el trabajador está sometido a condiciones agresivas para su salud.

Generalmente, cuando se plantea la modificación de las condiciones de trabajo, con el fin de disminuir los riesgos para la salud física y/o mental del trabajador, las patronales argumentan que ese cambio implicaría grandes erogaciones de dinero, tornando la tarea en "improductiva" al disminuir sus ganancias. Empero, numerosos estudios prueban que el mejoramiento de las condiciones no solo disminuye los índices de enfermedad y accidentes, con el consiguiente ahorro en conceptos de indemnizaciones, sino que contribuyen a aumentar el nivel de producción.

Pero, claro está, la organización y los ritmos de trabajo han sido implantados para extraer la máxima utilidad de la fuerza laboral, sin importar la calidad de vida del trabajador. Y mientras esta situación persista, avalada en muchos casos por los gobiernos, los trabajadores deberán encontrar una estrategia de lucha coherente con sus intereses y la realidad del país, que les permita reivindicar su derecho a la salud y el acceso a una vida más digna.

Graciela Cabrera
Responsable del Departamento de Salud, Higiene y Seguridad Laboral) del SUOEM

ADHESIONES

VIVERO "LAS FLORES"

CAZA - CAMPING

AV. V. SANSFIELD 3490

T.K. CREACIONES

ARTICULOS VESTIR DAMAS
CABALLEROS Y NIÑOS

CORRIENTES 446 - T.E. 45849
CORDOBA

CREACIONES JULIETTE
CALZADOS
MARROQUINERIA
DEPORTIVAS

SAN MARTIN 70 - L. 5 y 6

Palacio de la Goma

Atiende su Mutua y ofrece:

ACCESORIOS DE GOMA Y PLASTICO
CALZADO FINO PARA NIÑOS Y CABALLERO
ZAPATILLAS Y CALZADO DEPORTIVO

COLCHONES EN 3 CUOTAS

juguetes

Alfombras, almohadas, bolsos
guantes uso doméstico e industrial,
colchonetas, salvavidas inflables,

Avda. OLMOS 72 - T.E. 38688 - CORDOBA

LOS SUMARIOS EN ASESORIA LETRADA

A raíz de un comentario publicado en nuestro número anterior, referido a la falta de garantías del personal sumariado en Asesoría Letrada, el compañero Alfredo Viglione Lara dirigió una nota a EL MUNICIPAL reclamando se aclararan los conceptos allí vertidos ya que, según sostiene, harían recaer la responsabilidad sobre los agentes del área citada.

Al respecto, conviene precisar que el SUOEM ha cuestionado la política de personal implementada por el D.E. y el Asesor Letrado, en la medida que no se cumplen con los plazos para la resolución de las causas sometidas a sumario; se quebrantan los derechos constitucionales de la defensa de los empleados por cuanto, en los decretos cabeza de sumario, no se incluye a los presuntamente sumariados, sino que esto lo determina la propia oficina de sumarios; se recepciona prueba testimonial con anterioridad a las audiencias indagatorias; no se recepcionan los testimonios que se ofrecen, alegándose carpetas médicas, y no se hacen diligencias que permitan llevar a cabo las medidas probatorias ofrecidas por los trabajadores. Además, no se realian pericias, se corren traslados para alegar antes que el dictamen del sumariante y se cometen otros vicios más, según la naturaleza de la causa.

Por tanto, las arbitrariedades e ilegalidades que se cometen en la oficina de sumarios son responsabilidad del Asesor y el Subasesor Letrado, quienes imparten las instrucciones a los compañeros abogados sumariantes. Pero es bueno recordar que en un estado de derecho ningún cuidado, ningún empleado y, mucho menos aún, ningún abogado puede obedecer órdenes que atenten contra la legalidad y constitucionalidad de los procesos. No es nuestra intención cuestionar la responsabilidad y conducta de los compañeros, pero deseamos hacer un llamado de atención, porque no debemos olvidar que a través de sumarios administrativos labrados en esa oficina, en contra de disposiciones expresas, fueron cesanteados los compañeros Eduardo Garbino y Flores, se suspendió por 20 días a los compañeros Secretario General y Secretario Gremial y se sancionó a los compañeros de Defensa de la Ciudad, entre otros muchos casos.

SUAREZ HNOS. S.A.

VENTAS ART. DEL HOGAR Y RELOJERIA
DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS DE CALIDAD

ADHERIDA A SUOEM

CREDITOS INMEDIATOS A SOLA FIRMA

San Jerónimo 616 T.E. 40528 Córdoba

SU MINIMERCADO TEXTIL



Bebés - Niños - Daños - Caballeros - Lencería
Medias - Sábanas - Toallas - Manteles - Repasadores

ATENDEMOS MUTUALES

El Número de su Factura es sorteada mensualmente con 3 PREMIOS "Yo*Yo"

En 2 y 3 cuotas - sin intereses ni recargos.

AVDA COLON 490

CORDOBA

DANMAR S.R.L.

ADHERIDA A MUTUALES
ARTICULOS DE VESTIR DE MODA
PARA: DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS
EN 2, 3, 4 y 5 CUOTAS FIJAS
JUJUY 71 - LOCAL 5 - GALERIA
VISITENOS

El Sirio

FUNCIONAL

Solicite su Orden de Compra - Además su Crédito ya está acordado y en el acto - Consúltenos

SAN MARTIN 467 - T.E. 46118

CORDOBA

CHESTER'S

CITIZEN - SEIKO - ORIENT
SERVICE Y VENTAS - CREDITOS
REPARACION INTEGRAL DE RELOJES

A DESCONTAR POR PLANILLAS

AV. COLON 352 - LOCAL 14 - GALERIA CONDOR

EL ENANO FASCISTA CRECE, CRECE ...

Ante las sanciones aplicadas a los compañeros de la orquesta de música municipal y la iniciación de sumarios y acciones penales contra los compañeros Raúl Daniele (Cultura), Federico Gartner (Planeamiento Urbano) y Ricardo Ledesma (Servicios y Limpieza), en una verdadera escalada terrorista, el SUOEM iniciará acciones judiciales contra el Secretario de Gobierno, Raúl Faure, por ilegitimidad, arbitrariedad e inconstitucionalidad por los actos administrativos dictados en contra de los citados compañeros. Allí se denunciará la "desviación de poder", "el abuso de poder" y la "práctica desleal" atentatoria de la libertad sindical.

El 9 de octubre pasado, los músicos de la orquesta municipal, efectivos y contratados, adhirieron masivamente al paro dispuesto por el SUOEM y, en consecuencia, no realizaron una actuación prevista en Cruz del Eje. Ante esa actitud ejemplar como trabajadores, se les comunicó que quedaban suspendidas todas las actuaciones hasta fin de año y, cuatro días después, se conoció una resolución mediante la cual se los suspende por diez días. Ese mismo día fueron citados los delegados de la Dirección de Cultura y Planeamiento Urbano, a quienes se les comunicó que serían cesanteados por las expresiones vertidas durante la concentración en la explanada del Palacio.

Días antes, los municipales habíamos sido calificados de violentos y acusados de negarnos al diálogo y de realizar medidas de fuerza sin motivos reales, además de amenazados con la injustificación de las faltas los días de paro. El autor de estos hechos autoritarios, violatorios de los derechos gremiales y, más específicamente, del derecho de huelga, anticonstitucionales, no es otro que el secretario de gobierno, Dr. Raúl Faure.

Por ello no nos sorprende. Porque este funcionario, de frondosos antecedentes, fue el autor intelectual del sumario que concluyó en la cesantía del compañero Garbino, miembro entonces del Cuerpo de Delegados, y en suspensiones a los compañeros Daniele y Hernández. Fue también quien inició una querrela criminal contra los compañeros Hernández, Ponce y otros nueve trabajadores, entre delegados y activistas, por hechos inexistentes, con falsos testimonios. La justicia sobreseyó a todos pero, no obstante, la Asesoría Letrada dictaminó la cesantía de ellos, una medida que, finalmente, el D.E. no se atrevió a aplicar.

También recordamos sus provocaciones públicas, sus invitaciones a debates por radio y T.V. (no concretadas porque se borró a la hora de los bifés), sus manifestaciones en el sentido de que los agentes públicos no somos trabajadores sino funcionarios que



Raúl Faure: frondosos antecedentes.

deben carecer de sensibilidad y no sindicalizarse. "Ustedes deberían dedicarse al mutualismo", le aconsejó una vez a un compañero de la Comisión Directiva.

Pero hay otros hechos, más elocuentes que las palabras, como el traslado en medio del conflicto, en diciembre del '85, de los delegados de Cultura y Patrimonio Cultural. Traslados por represalias de compañeros de Patrimonio Cultural a Registro Civil y Recursos Tributarios; suspensiones de diez días a compañeros de Cultura y Espectáculos Públicos, en mayo último, por adherir a medidas de fuerza; quite de las horas extras, por igual motivo, a compañeros de Obras Viales y demás reparticiones de la Secretaría de Desarrollo Urbano, entonces a su cargo.

A principios del '85, cuando los docentes municipales quisieron reclamar por lo suyo, fueron llamadas por este señor una por una para recordarles que debían quedarse en el molde porque peligraba su estabilidad. Así actúa este "demócrata" sin principios, que abruma a sus interlocutores con un discurso elocuente sobre temas como la ética, la democracia y la república mientras, en los hechos, somete por el terror a los compañeros de la Secretaría de Gobierno y se asume como el ideólogo y ejecutante de la política despótica contra el personal, traducida en la Circular 3A, el decreto 2012/A de justificación de faltas, el decreto 1682 que restringe el derecho de huelga, las sanciones contra 1.800 compañeros por un abandono de tareas el 19 de marzo de 1985, las 3.800 sanciones, que finalmente no se aplicaron, al personal que realizó medidas de fuerza en diciembre del '85 y muchas cosas más.

Este señor, que el 9 del corriente salió al balcón del Palacio Municipal desafiando y provocando a los compañeros reunidos abajo, protestando porque hay hambre en sus hogares, tiene también una negra historia política. Entre 1954 y 1956 presidió el Centro de Estudiantes de Derecho y dos años después, como subsecretario de gobierno durante la administración de la UCRI, ordenó a la policía reprimir las manifestaciones universitarias a favor de la enseñanza laica. En 1973 cambió de camiseta y, como dirigente del FREJULI, presidió el Banco Social y, diez años más tarde, otra oportuna voltereta política lo colocó en la Secretaría de Gobierno de la comuna. Como puede verse, los gobiernos pasan, pero Faure queda, siempre adherido al presupuesto.

El Dr. Faure debería renunciar a su cargo, porque nadie lo eligió y porque perturba el normal funcionamiento de la administración pública. La comunidad nada perdería y 6.500 municipales serían más felices. Alguien dijo que todos llevamos adentro un enano fascista, pero el que le corresponde al doctor Faure es igual al increíble Hulk: creció tanto que ya le rompió la camisa.

NI SE NOTAN!

ZAPATOS ORTOPEDICOS - TACO THOMAS
ARCO INTERNO - CONTRAFUERTE RIGIDO

PARA QUE CORRIJAN
DEBEN SER DE CALIDAD

BOTAS
ORTOPEDICAS
BORDE ACOLCHADO



2 MODELOS
GILLERMI
NA
Y VARONES

iosj INSTITUTO ORTOPEDICO
SAN JUAN S.R.L.
O. TREJO 350 - TEL. 32664 - CBA.

LLAMADO A JUBILADOS

El Centro de Jubilados Municipales formuló un llamado al conjunto de los compañeros que integran la clase pasiva para que se incorporen a sus filas y, en consecuencia, puedan gozar de todos los beneficios sociales, como Farmacia, Proveeduría y Servicio Médico.

Para cumplir con ese trámite, los compañeros solo deberán presentar el último recibo de pago de la Caja de Jubilaciones y el correspondiente carnet que acredita su condición. Alberto Figueroa, uno de los directivos del Centro, informó a EL MUNICIPAL que la Caja de Jubilaciones de la Provincia ya adjudicó el correspondiente Código, que lleva el N° 28, para que los jubilados municipales puedan obtener artículos de farmacia y proveeduría con el sistema de descuento por planilla.

Cabe consignar que hasta el momento el Centro de Jubilados Municipales cuenta con más de doscientos socios y que el descuento en concepto de cuota social es el mínimo o sea el uno por ciento. El organismo atiende en la sede del SUOEM, 9 de Julio 649, los lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas y por la tarde durante todos los días de la semana de 17 a 20 hs.

OPTICA

PRISMA

ALONSO Y CIA.

FOTOGRAFIA - FOTOCOPIAS - COPIAS DE PLANOS

9 DE JULIO 193

T.E. 45855

CONTACTOLOGIA - 9 DE JULIO 931

Descuentos por planilla

AFILIADOS A SUOEM
SUS FOTOS, CON 10° DE DESCUENTO
(PAGO CONTADO)
O EN 2 CUOTAS S/INTERESES EN
FOTOGRAFIAS - FILMACIONES - DIAPOSITIVAS

B&N
COLOR



PUBLICITARIAS
DEPORTIVAS
MEDICAS
PERIODISTICAS
INDUSTRIALES
SEGUROS

SOCIALES
RETRATOS
REPRODUCCIONES

CORNELIO SAAVEDRA 447 - T.E. 710161
B° SAN MARTIN CORDOBA

LLAMENOS AL 710161 Y RETIRAMOS SU ROLLO
REVELADO Y COPIAS COLOR EN 24 - 48 HS.